



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho de sociedades y cooperativas

|                     |                                                                                                                                                                                                                                   |                  |            |                    |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|--------------------|
| Asignatura          | Derecho de sociedades y cooperativas                                                                                                                                                                                              |                  |            |                    |
| Código              | V08G211V01902                                                                                                                                                                                                                     |                  |            |                    |
| Titulación          | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos                                                                                                                                                                                  |                  |            |                    |
| Descriptores        | Creditos ECTS<br>6                                                                                                                                                                                                                | Seleccione<br>OP | Curso<br>3 | Cuatrimestre<br>2c |
| Lengua              | Castellano                                                                                                                                                                                                                        |                  |            |                    |
| Impartición         | Gallego                                                                                                                                                                                                                           |                  |            |                    |
| Departamento        | Derecho privado                                                                                                                                                                                                                   |                  |            |                    |
| Coordinador/a       | Costas Comesaña, Julio                                                                                                                                                                                                            |                  |            |                    |
| Profesorado         | Costas Comesaña, Julio<br>Torres Pérez, Francisco José                                                                                                                                                                            |                  |            |                    |
| Correo-e            | jcostas@uvigo.es                                                                                                                                                                                                                  |                  |            |                    |
| Web                 |                                                                                                                                                                                                                                   |                  |            |                    |
| Descripción general | La finalidad de esta materia es conocer el régimen jurídico de las principales sociedades utilizadas en el tráfico mercantil. Diferenciaremos entre las sociedades de capital (anónima y limitada) y las Sociedades Cooperativas. |                  |            |                    |

## Competencias

|        |                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código |                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| A2     | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A4     | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.                                                                                                                             |
| A5     | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.                                                                                                            |
| B1     | Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional                                                                                                                   |
| B2     | Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad                                                                                                                                                         |
| B3     | Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional                                                                                                                        |
| C15    | Conocer los aspectos esenciales del estatuto jurídico del empresario, líneas básicas del derecho de sociedades, derecho concursal, instrumentos de pago de crédito y contratación mercantil                                                                          |
| D5     | Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico                                                                                        |

## Resultados de aprendizaje

|                                                                      |                                       |                |     |    |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------|-----|----|
| Resultados previstos en la materia                                   | Resultados de Formación y Aprendizaje |                |     |    |
| Interpretación y aplicación del derecho societario a casos prácticos | A2<br>A4<br>A5                        | B1<br>B2<br>B3 | C15 | D5 |

## Contenidos

|      |
|------|
| Tema |
|------|

|                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEMA 1.- Aspectos generales de las sociedades cooperativas                                                   | 1.1.- Elementos caracterizadores de la cooperativa: valores y principios.<br>1.2.- Legislación aplicable las sociedades cooperativas.<br>1.3.- Trámites de constitución y registro.                                                                                     |
| TEMA 2.- La organización de la Cooperativa.                                                                  | 2.1.- Asamblea General<br>2.2.- Órgano de Administración                                                                                                                                                                                                                |
| TEMA 3.- Derechos de los cooperativistas.                                                                    | 3.1.- Derechos políticos<br>3.2.- Derechos económicos                                                                                                                                                                                                                   |
| TEMA 4.- Régimen económico.                                                                                  | 4.1.- Aspectos generales<br>4.2.- Capital social<br>4.3.- El Retorno cooperativo                                                                                                                                                                                        |
| TEMA 5.- Cambios estructurales en la cooperativa. Disolución y Liquidación.                                  | 5.1.- Breve referencia las modificaciones estructurales madres frecuentes.<br>5.3.- Disolución y liquidación de la cooperativa                                                                                                                                          |
| TEMA 6.- Las sociedades mercantiles. Las sociedades de capital.                                              | 6.1.- El Derecho mercantil<br>6.2.- El fenómeno asociativo.<br>6.3.- Las sociedades mercantiles. Tipos sociales<br>6.4.- Las sociedades de capital<br>6.4.1.- Tipos de sociedades de capital<br>6.4.2.- Las sociedades unipersonales                                    |
| TEMA 7.- Constitución de las sociedades de capital.                                                          | 7.1.- Formalidades y procedimientos de constitución<br>7.2.- Denominación social, domicilio y nacionalidad<br>7.3.- Nulidad de la sociedad                                                                                                                              |
| Tema 8.- Órganos sociales de la sociedad de capital.                                                         | 8.1.- La Junta General.<br>8.2.- El órgano de administración.<br>8.3.- Auditores. La aprobación de las cuentas anuales                                                                                                                                                  |
| Tema 9.- Modificaciones estatutarias y estructurales. Disolución y liquidación de las sociedades de capital. | 9.1.- Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital<br>9.2.- Modificaciones estructurales: transformación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo<br>9.3.- Separación y exclusión de socios<br>9.4.- Disolución.<br>9.5.- Liquidación. |
| Tema 10.- Sociedades laborales y Sociedades profesionales                                                    | 10.1- Las sociedades laborales<br>10.2- Las sociedades profesionales                                                                                                                                                                                                    |
| Tema 11.- Grupos y agrupaciones de empresas                                                                  | 11.1.- Grupos de empresas<br>11.2.- Agrupaciones de interés económico<br>11.3.- Uniones temporales de empresas                                                                                                                                                          |
| Tema 12.- Concurso de sociedades y cooperativas                                                              | 12.1.- Consideraciones generales<br>12.2.- La declaración de concurso e sus efectos<br>12.3.- Determinación de las masas pasiva y activa<br>12.4.- Soluciones del concurso y terminación del procedimiento                                                              |

## Planificación

|                                   | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral                 | 36             | 0                    | 36            |
| Prácticas de laboratorio          | 15             | 29                   | 44            |
| Examen de preguntas de desarrollo | 1              | 69                   | 70            |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

|                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lección magistral        | Clases de carácter presencial. Se proporcionará al alumnado un esquema/guion de la misma.<br><br>En la clase basaremos todas las explicaciones, en la medida del posible, en ejemplos y casos reales.                                                                               |
| Prácticas de laboratorio | Clases de carácter presencial. En este tipo de clases destacaremos aquellas cuestiones que por su trascendencia suelen ser más frecuentes en la práctica.<br><br>Incidiremos en la importancia de las sociedades cooperativas cómo verdadera alternativa las sociedades de capital. |

## Atención personalizada

| Metodologías      | Descripción                                                                                                                                              |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lección magistral | Tutoría personalizada al alumnado en los despachos de los profesores encargados de la materia y en el horario publicado en la página web de la Facultad. |

| <b>Evaluación</b>        |                                                                                                                      | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |                |        |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------|----------------|--------|
|                          | Descripción                                                                                                          |              |                                       |                |        |
| Lección magistral        | Examen final sobre el contenido teórico explicado. También se valorará la participación activa en el aula            | 60           | A2<br>A4<br>A5                        | B3             | C15    |
| Prácticas de laboratorio | Valoración de la participación en las actividades prácticas realizadas en el aula y en las encomendadas al alumnado. | 40           | A2<br>A4<br>A5                        | B1<br>B2<br>B3 | C15 D5 |

### Otros comentarios sobre la Evaluación

1.- Las notas de la evaluación continua se guardan hasta la convocatoria de julio del curso académico siguiente -incluso en una eventual participación en la convocatoria de fin de carrera-.

2.- Para que el examen haga promedio será necesario alcanzar una nota superior a 2 puntos.

3.- El alumnado que no haya optado por la evaluación continua será evaluado sobre 10 puntos en un examen final de carácter teórico y práctico. Del mismo modo será evaluado el alumnado que participe en una convocatoria de fin de carrera que no corresponda al curso inmediatamente siguiente en el que haya cursado esta materia. 4.- Para una mayor concreción de las actividades de carácter práctico, remitimos al alumnado al cronograma de la asignatura que estará disponible en FAITIC al comienzo del cuatrimestre. 5.- Fechas de los exámenes: Las aprueba la Xunta de Facultad y publica en la web de la Facultad

### Fuentes de información

#### Bibliografía Básica

SÁNCHEZ CALERO, F, **Principios de Derecho Mercantil**, última edición,

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G, **Lecciones de Derecho Mercantil**, última edición,

**Legislación de Cooperativas y Sociedades de Capital**, ACTUALIZADA,

AA.VV (Coord. G. Fajardo García), **Cooperativas: Régimen jurídico y fiscal**, 1ª,

GADEA-SACRISTÁN-VARGAS, **Derecho de las sociedades cooperativas régimen económico, integración, modificaciones estructurales y disolución**, La Ley,

GADEA-SACRISTÁN-VARGAS, **Derecho de las sociedades cooperativas introducción, constitución, estatuto del socio y órganos sociales**, La Ley,

#### Bibliografía Complementaria

MORILLAS JARILLO, M<sup>a</sup>.J., **Curso de Cooperativas**, 2ª,

BOTANA AGRA, M, **Fundamentos de Derecho de cooperativas de Galicia**, 1ª,

AA.VV, **Estudios sobre la Ley de Cooperativas de Galicia**, 1ª,

AA.VV (Dir. S. Merino Hernández), **Manual de Derecho de Sociedades Cooperativas**, 1ª,

#### West-Law Aranzadi,

AA.VV (Dir. Peinado Gracia), **Tratado de Derecho de Cooperativas (tomo I y II)**, Tirant Lo Blanch,

**Cooperativismo e Economía Social**, Universidade de Vigo,

<http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx>,

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil/V08G211V01303

#### Otros comentarios

No existe en el plan de estudios otras asignaturas de derecho privado, por lo que no procede recomendar el estudio de otras asignaturas con carácter previo ni posterior.

### Plan de Contingencias

#### Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

\* Metodologías docentes que se mantienen

Todas las actividades docentes (lecciones magistrales, prácticas de resolución de ejercicios, preparación de trabajos[]) se mantendrán mediante la utilización combinada de FaiTic y Campus Remoto.

\* Metodologías docentes que se modifican

Non se modificarán las metodologías.

\* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

La atención personalizada se realizará mediante la utilización combinada de FaiTic (foros, corrección comentada de tareas[]) y del Campus Remoto (tutorías personales y en grupo).

\* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

Non se modificarán los contenidos.

\* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Para facilitar el acceso online a la bibliografía el profesorado amplió en lo posible las referencias a recursos electrónicos y digitalizados.

El alumnado tiene a su disposición todo o material elaborado por la profesora y utilizado en las clases.

\* Otras modificaciones

No se realizarán otras modificaciones.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Se conservan las pruebas y porcentajes de evaluación de la materia. Non obstante, no caso de suspensión das clases presenciais e peche do Centro e Bibliotecas da Universidade, o examen final será substituído pola entrega dun traballo, cuxas características serán definidas no momento en que tal eventualidade teña lugar.

\* Información adicional

Los exámenes se realizarán a través de las aulas del Campus Remoto y de las actividades, herramientas y recursos de FaiTic.

Cuando sea necesario utilizar materiales específicos para realizar las pruebas, estos podrán proyectarse en el aula virtual del Campus Remoto y/o descargarse a través de una tarea en FaiTic.

La entrega de los exámenes se realizará también, siempre que sea posible, a través de una tarea en FaiTic. De existir problemas técnicos insalvables, se podrán utilizar como vías alternativas el correo electrónico o una fotografía de la prueba enviada a través de un móvil.

---